

Fecha: 16-07-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **En prisión preventiva funcionarios quedaron ex de la Fach**

Pág.: 12
Cm2: 122,8

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida



En prisión preventiva quedaron ex funcionarios de la Fach

El Juzgado de Garantía de Iquique decretó esta tarde la prisión preventiva para los cinco exfuncionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) acusados de tráfico de ketamina desde la base Aérea "Los Cóndores", ubicada en la capital regional de Tarapacá, hacia la Región Metropolitana.

La Justicia determinó la medida cautelar al considerar que la libertad de los acusados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, existe peligro de fuga y también pone en riesgo el éxito de la investigación.

El juez Mauricio Chía explicó que los imputados no tienen rango "tan bajo", es decir, pertenecen a la institución jerarquizada, por lo que podría "existir influencia" en personas que también integren la Fuerza Aérea y que quieran colaborar con la indagación.

"La medida cautelar que corresponde declarar es la más gravosa de todas porque con ninguna otra se podría evitar que pudieran tener contacto con terceras personas, mantener drogas, por ejemplo, para hacérselas llegar o para seguir operando desde un lugar cerrado", sostuvo.

Asimismo, afirmó que "ni siquiera el arresto domiciliario total podría asegurar que no se pudiera cometer el mismo delito y es justamente la privación de libertad en un recinto custodiado por el Estado donde se puede, por lo menos, tener una mayor tranquilidad de que no se comentan nuevamente estos delitos".